



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 118

San Isidro, 28 FEB. 2019

**EL ALCALDE DE SAN ISÍDRO**

### VISTO:

La renuncia presentada por don Juan Carlos Leonarte Vargas al cargo de Asesor II de la Gerencia Municipal, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 005 del 02 de enero de 2019;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 005 del 02 de enero de 2019, se designó a don Juan Carlos Leonarte Vargas al cargo de Asesor II de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia presentada por don Juan Carlos Leonarte Vargas al cargo de Asesor II de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 28 de febrero de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES-VIÑAS  
Alcalde

